



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21787-2024-UNJBG

Tacna, 4 de octubre de 2024

### VISTOS:

El Memorando N° 728-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 082-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 610-2024-FIAG-UN/JBG, mediante los cuales cursan el expediente de la Bachiller YANET MILAGROS CCASO HUANACUNI para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

### CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada "ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO MEDIANTE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO (UAV) Y SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL DIFERENCIAL (DGPS) EN LA ASOCIACIÓN DE GRANJAS PEREGRINOS DE JONAS, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA - 2023", realizada el 9 de febrero de 2024 por la Bachiller YANET MILAGROS CCASO HUANACUNI, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la XI Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia de fecha 12 de agosto de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero Civil, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 586-2024-FIAG/UNJBG, y estando a lo acordado en la XX Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de setiembre de 2024;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conferir el Título Profesional de **INGENIERO CIVIL** a la Bachiller **YANET MILAGROS CCASO HUANACUNI**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada "ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO MEDIANTE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO (UAV) Y SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL DIFERENCIAL (DGPS) EN LA ASOCIACIÓN DE GRANJAS PEREGRINOS DE JONAS, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA - 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Víctor Yapuchura Platero.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL